en marcha Constituyente
ACLO

Sucre, Marzo 2007
Mensual: Fundación ACLO
Año 37 • Nº 399 Bs. 2.00

Miradas a la multiculturalidad y el Estado Plurinacional

Página 6-7

CONTENIDO

¿Por qué ocurren los desastres naturales?

Página 9

La Asamblea Constituyente en la agenda de los medios

Página 2

Agua para la vida y el desarrollo sostenible

Página 10-11

Justicia comunitaria y pluralismo jurídico

Página 5

FORO CONSTITUYENTE

La Constituyente Somos Todos

Calle Loa Nº 682 • Teléfono: (591-4) 642-5513 • Casilla Nº 538
Página Web: www.foroconstituyente.info • E-mail: prensa@foroconstituyente.info • Sucre - Bolivia

La Asamblea Constituyente en la agenda de los medios

Gisela López Rivas (*)

Un estudio reciente de análisis morfológico y de fondo, "Políticos y periodistas, enemigos íntimos o aliados funcionales. El caso de la Asamblea Constituyente: cómo informaron los medios de comunicación en Bolivia", realizado por Raúl Peñaranda, Javier Plaza y Rolando Siles, y financiado por la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (FBDM) le puso la lupa al contenido de los noticieros de seis canales de televisión (Unitel, Bolivisión, Televisión Nacional, ATB, Red Uno y PAT) y de seis periódicos (La Razón, La Prensa, Los Tiempos, Opinión, El Deber y El Nuevo Día), respecto a la pregunta: ¿Cómo informaron estos medios acerca de la Asamblea Constituyente?

No entraré en el dilema de si los profesionales que hicieron el estudio son collas o son cambas, o si los resultados de la investigación, empírica (así lo reconocieron los autores), están sesgados o no para favorecer al oficialismo o a la oposición.

Me voy a centrar en un par de datos fríos que arroja la investigación y que son palpables de verificar por cualquier ciudadano acucioso. Como contexto, es necesario apuntar que los investigadores analizaron, en el caso de la televisión, 92 horas de noticieros (de horario nocturno); y, en el caso de los periódicos, revisaron 102 ediciones. En ambos casos, el periodo de estudio fue del 6 de agosto, cuando se instaló la Asamblea Constituyente, hasta finales del mes de diciembre de 2006.

De las 92 horas de noticieros revisados, apenas el 12% fue dedicado a la cobertura del evento más importante de la historia contemporánea del país: la Asamblea Constituyente. Asimismo, este magno evento que, según pregonamos la mayoría de los bolivianos, tenía que llevar adelante cambios estructurales en la nación, no mereció el análisis profundo en las páginas de los diarios mencionados. El estudio indica que en el periodo estudiado no publicaron ni un solo reportaje en profundidad, ni entraron en el análisis del proceso mismo.

Estos datos indican que la forma tradicional de informar prevaleció, ya que las publicaciones se limitaron a la información que generó la coyuntura (noticias) y estos medios no tuvieron agenda propia, sino que se dejaron marcar el paso por la agenda política, del oficialismo y de la oposición.

Mucho se le ha criticado a la Asamblea Constituyente por no haber avanzado en sus tareas encomendadas. "Se tiraron seis meses para aprobar únicamente su reglamento interno", gritaron los críticos, sobre todo los mismos medios de comunicación. Pero, ¿qué hicieron los medios de comunicación para motivar a la discusión (en la sociedad civil) de los temas de fondo de la Asamblea Constituyente? ¿Acaso saben (los medios de comunicación) que cada una de las organizaciones políticas y sociales que tienen representación en la Asamblea Constituyente llegó a ésta con sus propuestas constituyentes hechas? ¿Conocen que la mayoría de las organizaciones sociales, instituciones cívicas, prefecturas, municipios, etc. también redactaron sus propuestas constituyentes? ¿Leyeron las propuestas constituyentes? ¿Las analizaron?

Tal vez si los medios de comunicación hubiesen entrado en el análisis profundo de estas propuestas no se hubiesen dejado envolver por la coyuntura de los dos tercios versus la mayoría absoluta, porque las propuestas de fondo son más coincidentes que divergentes; y para las divergencias, probablemente, era suficiente la búsqueda de consensos. Tal vez esta profundización en el fondo de la temática constituyente hubiese permitido desenmascarar a los extremos que se parapetaron en esas dos posiciones con el único afán de intentar truncar el proceso.

No es tarde, el debate recién empieza. Si el tema actual es "visión de país", es necesario saber que todos los actores del proceso tienen una postura al respecto. Adelantemos y mostremos a la sociedad lo que quiere cada organización, cada partido, cada agrupación, cada institución sobre la nueva Bolivia. Confirmaremos que la generalidad coincide en que el país debe seguir siendo unitario y, si bien no todos hablan del país "plurinacional", también la mayoría coincide en que somos diversos y en esa diversidad debemos seguir existiendo como Bolivia.

No habrá que esperar que el conjunto del debate tenga las muestras de paciencia, comprensión y tolerancia, pero es necesario acompañar con atención estos momentos en los que la gran mayoría de los constituyentes hacen el uso de la palabra en plenario, algunos por primera vez, y van exponiendo sus propuestas de país. Si bien es importante transmitir en extenso estas presentaciones, es un reto para los medios sintetizar la información y difundirla entre su público.

(*) Comunicadora de CIPCA Santa Cruz

EDITORIAL

La “Media Luna” bajo el agua

Las lluvias comenzaron tarde este año, pero, cuando llegaron, descargaron con tal ímpetu que arrasaron casas, cultivos, animales y hasta personas. Las regiones más afectadas fueron, sin lugar a dudas, las zonas bajas del oriente. Todos quedamos compungidos por el dolor de aquellos compatriotas, que habían perdido todo y, quien más quien menos, dimos algo de lo poco que teníamos para socorrerlos.

Hubo conmovedores gestos de solidaridad, que nos hicieron olvidar, por un momento, las diferencias entre oriente y occidente. Que pocos meses antes, todo el país andaba alborotado por la polémica surgida en torno al tema de la autonomía, cuando algunos más pesimistas creían que estábamos a un paso de que el país se dividiera. Pero nos olvidamos de aquellos exaltados dirigentes de la Media Luna, que decían estar cansados de soportar la pobreza y el atraso de occidente, y nos pusimos a ayudar a nuestros hermanos.

La desgracia puso al descubierto la miseria que existe también en tierras bajas y nos mostró que no habíamos sido tan diferentes. Pudimos observar cómo en aquella región, tan rica en recursos naturales, había familias que vivían en condiciones de extrema pobreza.

La lluvia puso al descubierto los mezquinos intereses de aquellas voces altisonantes, que si antes reclamaban autonomía, democracia o los dos tercios, ahora estaban pidiendo ayuda por las miles de vacas que habían perdido. No faltaron quienes, a la vieja usanza, quisieron aprovechar la desgracia ajena para hacerse propaganda, repartiendo los fardos de vituallas con inscripciones de personas, instituciones y partidos. El Gobierno Central tuvo finalmente que poner orden y canalizar la ayuda para los que de verdad la necesitaban.

El desastre fue tan grande, que incluso tuvimos que acudir a la ayuda internacional, para aliviar el dolor de aquellos hermanos que habían sufrido el ímpetu de las riadas. Sin embargo, algunas autoridades locales sintieron que perdían protagonismo y en un acto de grave descortesía, manifestaron su rechazo a la presencia de un presidente extranjero que venía personalmente a entregar una importante ayuda, en maquinaria, vituallas, dinero y alimento, acusándole de manipulación política.

El agua nos igualó a todos y nos mostró, una vez más, que este País sólo podrá avanzar, con la solidaridad y el esfuerzo de todos sus habitantes. Esta es la Nueva Bolivia que queremos construir. Una Bolivia donde haya un Estado que se encargue de resolver las desigualdades que existen entre sus habitantes y donde cada cual ponga, por delante de sus propios intereses, las necesidades del otro.

Cuando la desgracia se presenta descubrimos, más que nunca, que los bolivianos y bolivianas somos gente maravillosa. La solidaridad es un principio inalienable entre nosotros, porque lo llevamos en la sangre, y es el que nos une como hermanos, más allá de las diferencias culturales o sociales que puedan existir entre nosotros. Quisiéramos que esa solidaridad se refleje en la Nueva Constitución que estamos redactando, porque esta es la visión de País que tienen todos los bolivianos.

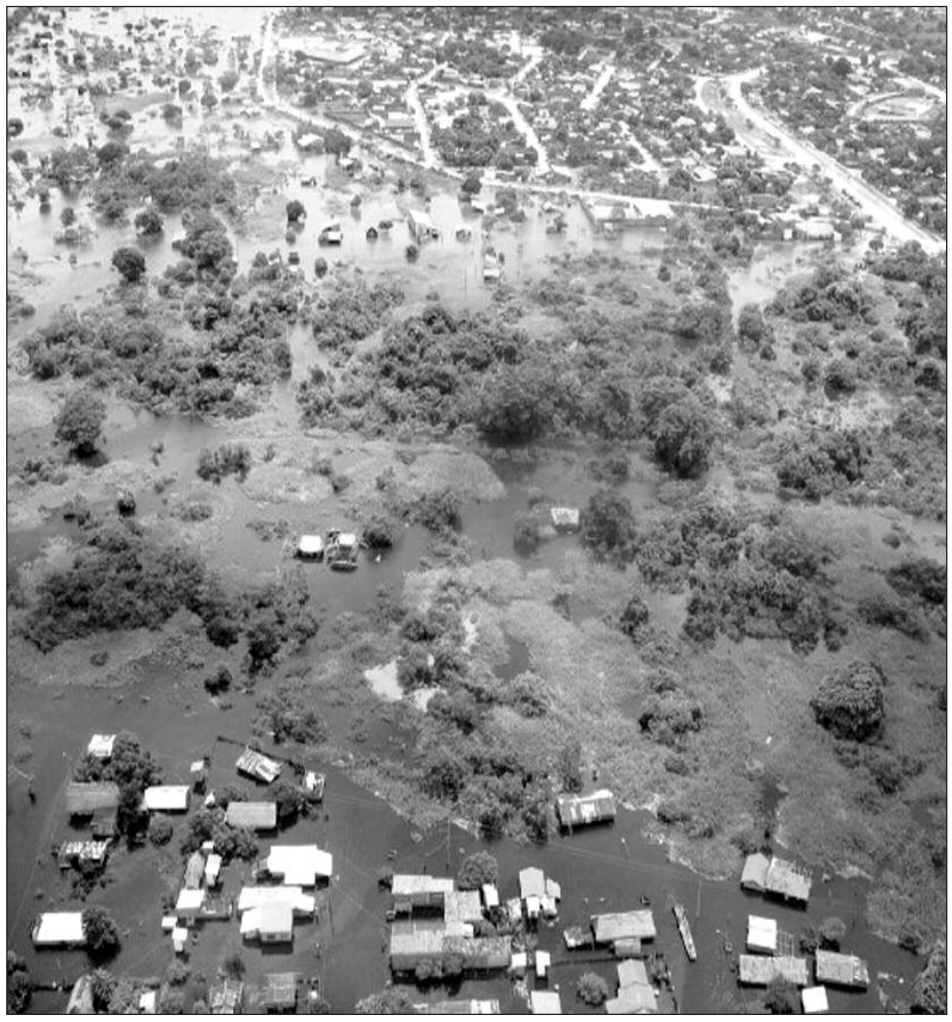

en marcha Constituyente
Publicación Fundación ACLO - D.L.Ch. 136/8
Director General F. ACLO: Rafael García Mora s.j.
Coordinación y Edición: Carmen Carrasco G.
Fotografías: Archivo
Diseño y Diagramación: RECcom
Impresión: Industrias Gráficas Qori Llama
Dirección: Loa No. 602 Casilla 538 Fax Telfs.: 4-646-2213 • 4-645-4248
E-mail: aclo@entelnet.bo
Web: www.aclo.org.bo • www.foroconstituyente.info
Sucre - Bolivia

La nueva Constitución debe promover el desarrollo rural y comunal

Organizaciones campesinas esperan con expectativa Nueva Constitución

*Vladimir Condori F.**

Para las organizaciones campesinas y originarias de los cantones de Potobamba, Tuero y Otuyo de la provincia Cornelio Saavedra del departamento de Potosí, la Asamblea Constituyente es una reivindicación legítima de los sectores excluidos y marginados de Bolivia, porque no hubo, ni hay, políticas económicas gubernamentales sólidas, que coadyuven al desarrollo integral de los sectores campesinos y originarios.

"Los constituyentes tienen un único y gran mandato, de constituir una Bolivia Nueva con nueva política económica; la Carta Magna debe ser redactada conforme a la realidad socioeconómica y política del país, con una visión más integradora, incluyente, democrática y participativa", enfatiza don Faustino Flores.

Esperanza en sectores rurales y campesinos indígenas

Analistas sociales y políticos tienen una mirada y una opinión muy crítica de los constituyentes y del trabajo que realizan desde el 6 de agosto del año pasado. Indican que hasta ahora no existen ideas claras y consensuadas sobre los temas que abordan las veintiún comisiones y que los foros territoriales son sólo una distracción.

Sin embargo, en áreas y municipios rurales, los campesinos esperan mucho de la nueva Constitución Política del Estado (CPE); quieren que ésta tenga una proyección hacia el futuro y que recoja las aspiraciones de todos: de los campesinos indígenas originarios, de los pequeños y medianos empresarios, de aquel pequeño agricultor, del zapatero, del ciudadano que se pone el c'hulu, de la mujer que viste pollera y de aquel ciudadano que se pone poncho o corbata.

La población rural, de forma mayoritaria, comparte una reivindicación, que en adelante tengamos una Bolivia incluyente y que realmente se considere el desarrollo rural desde la perspectiva de las propias comunidades.

Los bolivianos aprobaremos la nueva CPE

En las reuniones comunales que se realizan en la provincia Cornelio Saavedra, con frecuencia se escucha la siguiente afirmación: "seremos los bolivianos y las bolivianas quienes podamos refrendar o aprobar la nueva Constitución Política del Estado". En consecuencia, la población espera con expectativa el proceso post Constituyente.

"Queremos resultados concretos y no sólo gasto de plata en todo este proceso", afirma don Faustino Flores. Una vez conocidos los resultados y la propuesta de nueva Constitución Política del Estado, las comunidades de la provincia Cornelio Saavedra quieren socializarla y, si ven conveniente, validarán el trabajo realizado por las veintiún comisiones y el pleno de la Asamblea Constituyente.

En caso de que el trabajo de los constituyentes sea rechazado por la mayoría de bolivianos y bolivianas, la nueva Constitución Política del Estado "tendrá que ser ajustada por los actuales constituyentes, sin goce de haber y sin el pago de ninguna dieta", propone don Faustino, haciendo de portavoz del pensamiento que tienen las comunidades de la provincia Cornelio Saavedra de Potosí.

En suma, la población de áreas rurales de Potosí, tal como sucede en Cornelio Saavedra, aguardan con expectativa y esperanza los resultados de la Asamblea Constituyente.

(*) Economista y educador de ACLO Potosí

Justicia comunitaria y pluralismo jurídico

*Carmen Carrasco G.**

Para que el reconocimiento de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas sea una realidad, es fundamental la incorporación del pluralismo jurídico y la justicia comunitaria en la nueva Constitución Política del Estado.

En este momento, en que debatimos sobre el nuevo Estado que debemos construir, las organizaciones indígenas, originarias y campesinas y la Comisión Judicial de la Asamblea Constituyente establecen espacios de reflexión y de construcción colectiva, para establecer el carácter del pluralismo jurídico que debemos asumir en el país.

Tres expertos en justicia comunitaria, Idón Chivi –exautoridad del CONAMAQ—, Xavier Albó –antropólogo y experto en la diversidad cultural boliviana—y Raquel Irigoyen –abogada y experta en derechos indígenas y pluralismo jurídico—, nos ayudan a acercarnos mejor a dos conceptos fundamentales: justicia comunitaria y pluralismo jurídico.

Justicia comunitaria

Desde la percepción de las organizaciones campesinas indígenas originarias, "la justicia comunitaria es un espacio de autodeterminación, de libre determinación. No es sólo un lugar de resolución de conflictos", explica Idón Chivi. "Una autodeterminación que ni la colonia ni la república han podido domesticar y, por tanto, la justicia comunitaria es el modelo más claro de autodeterminación que tenemos", acota.

"Justicia comunitaria es una pequeña parte del derecho comunitario, del derecho originario aymara, quechua, guaraní", dice Xavier Albó al referirse a tres de las naciones originarias existentes en Bolivia.

Desde un enfoque jurídico, Raquel Irigoyen explica ampliamente la situación del derecho indígena en la historia. "Lo que se conoce como justicia comunitaria en Bolivia, podría definirse como función jurisdiccional: la capacidad que tienen los pueblos de resolver conflictos". Sin embargo, añade, los pueblos además tienen la capacidad de regularse y de gobernarse. "Gobernarse, regularse y resolver conflictos son tres elementos esenciales de la libre determinación de los pueblos, que han sido reclamados de manera monopólica por el Estado".

Organizaciones quieren la Justicia Comunitaria en la Nueva Constitución

En el siglo XIX, a partir de las Constituciones Políticas del Estado que surgen en América Latina, el Estado monopoliza el poder: sólo el poder judicial administra justicia, sólo el poder legislativo da leyes y normas para la población y solamente el ejecutivo gobierna. "Esto ha chocado contra las prácticas y las potestades de autodeterminación de los pueblos indígenas", aclara Irigoyen.

En la era Colonial se dio un primer choque. En un momento, la Corona Española permitió de modo limitado algunas autoridades indígenas, con funciones subordinadas; admitió de manera reducida normas indígenas, a las que empezó a llamar *usos y costumbres* y también las Leyes de Indias permitieron jurisdicción civil y criminal a los caciques y kurakas, para administrar justicia en casos menores, entre indios. Por tanto, durante la era Colonial se permitió el derecho indígena, de su función jurisdiccional y de sus autoridades, concluye la abogada peruana.

Eso termina con las Constituciones del siglo XIX, durante la creación de las repúblicas —continúa Irigoyen—, pero en la vida real los pueblos indígenas originarios continuaron regulándose; para el uso de la tierra, en sus relaciones familiares y matrimoniales, pero sin reconocimiento oficial, de modo clandestino e ilegal.

En la última década del siglo XX, las Constituciones recién empezaron a reconocer el carácter pluricultural de los Estados, las naciones y las Repúblicas y se plantearon el reconocimiento de las autoridades indígenas y los pueblos indígenas, con su derecho y con sus funciones de justicia.

El reconocimiento constitucional de la justicia comunitaria, según Irigoyen, se ha dado en diferentes grados. Por ejemplo, las Constituciones de Perú y Colombia reconocen la función jurisdiccional de las autoridades de comunidades y pueblos indígenas. En el caso de Bolivia, se reconoce como formas alternativas de soluciones conflictos; "una redacción compleja –dice Irigoyen— que ha causado muchos problemas".

En Asamblea Constituyente se puede corregir esa situación y reconocer una función jurisdiccional a los pueblos indígenas, como parte del reconocimiento de sus derechos, de sus propios sistemas normativos, de su auto gobierno y de su libre determinación.

El pluralismo jurídico

"El pluralismo jurídico significa la coexistencia de diversos sistemas jurídicos o normativos dentro de un mismo espacio geopolítico", dentro un mismo territorio, explica Raquel Irigoyen.

En muchos países, la existencia de pueblos indígenas con sus sistemas de justicia propios no está reconocida, a pesar de ser una realidad sociológica. De ahí que, en un sistema realmente democrático, el pluralismo jurídico tiene que estar reconocido y estar vigente para que los pueblos no sean vulnerados en su integridad, en su continuidad y en sus derechos.

Si queremos construir un país y un Estado verdaderamente democráticos, se "tiene que articular democráticamente a los otros pueblos y a los otros sistemas jurídicos", recomienda Irigoyen.

(*) *Equipo técnico de ACLO*

Pluralismo jurídico y complementariedad

El pluralismo jurídico abre la posibilidad de que exista complementariedad entre la justicia comunitaria y la justicia ordinaria o positiva. Esa complementariedad, según Xavier Albó, hará posible enriquecer y tener un mejor sistema de justicia:

"Los principios con los que actúa la justicia comunitaria —de diferente manera en cada pueblo—, deberían estar presentes en todos los niveles en que se aplica justicia".

Por ejemplo, en la justicia comunitaria hay un sentido de recuperación de la persona que se está juzgando, hay un sentido de reciprocidad, de "ayni" y el interés de volver a un equilibrio. Esos principios no están presentes en la justicia formal o positiva."

Miradas a la multiculturalid

Presentación propuesta "Visión de País" del Movimiento al Socialismo en plenaria de la Asamblea Constituyente (7 de marzo)

*Nancy Vacaflor y Jonatan Condori **

El Movimiento al Socialismo (MAS) ha planteado a la Asamblea Constituyente la propuesta de consolidar un Estado Plurinacional, para descolonizar el Estado y la sociedad, reconociendo a las nacionalidades originarias, en pleno, en toda la estructura y las instancias estatales.

Las bases de la propuesta de Estado Plurinacional fueron construidas por las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores articuladas en el Pacto de Unidad y fueron entregadas a los asambleístas el 6 de agosto del año pasado, cuando se iniciaba la Asamblea Constituyente.

Carlos Romero, abogado y asambleísta cruceño, amplía argumentos y explica las características de la propuesta de Estado Plurinacional que plantea el Movimiento al Socialismo (MAS).

¿Qué criterios sustentan el planteamiento de Estado Plurinacional del MAS?

El Estado Plurinacional responde a la composición multicultural del país, a la existencia de sujetos colectivos con sus propios referentes culturales, que se denominan nacionalidades, naciones originarias y pueblos indígenas.

La mejor manera de organizar el Estado, en base a esos sujetos colectivos y a partir de una convicción multi-organizativa y multicultural, es estableciendo un Estado Plurinacional que reconoce que Bolivia es la nación mayor, pero que en su interior admite a otras nacionalidades y pueblos indígenas.

El Estado Plurinacional implica administrar la estructura organizativa del Estado en términos económicos, políticos, culturales en el marco de esta realidad multicultural.

El Estado en Bolivia ha sido ilegítimo y objeto de cuestionamientos por la sociedad civil, ya que no ha logrado incorporar a la mayoría de la población indígena, poniendo de manifiesto las contradicciones acumuladas a lo largo de la historia republicana.

El Estado boliviano intentó construirse a partir de *racializar las relaciones sociales*[1] y de excluir a los indígenas. Si bien el proceso de la Revolución Nacional incorporó a los indígenas, lo hizo como individuos, en el marco de una ciudadanización liberal básicamente individualista. Aunque se ha logrado el reconocimiento de los derechos individuales, también a favor de los indígenas, queda pendiente su incorporación como sujetos colectivos, lo que solamente se logrará con el Estado Plurinacional.

¿Hablar de nacionalidades pasa por reconocer estructuras independientes, propias de cada una de estas naciones?

Significa reconocer establecer estructuras de semi-autonomía, constituidas en base a la institucionalidad republicana que los indígenas han revalorado y adaptado a sus propias modalidades organizativas. En ese sentido, las estructuras colectivas de los pueblos indígenas deben ser reconocidas, porque existen *de facto*[2]. Lo que se requiere es una mejor articulación estatal.

Reconocer estructuras organizativas indígenas es asumir que tienen identidad, autonomía y márgenes de independencia, pero supone también que no tendrán el alcance que se otorga a los Estados-nación, en el ámbito del Derecho Internacional Público.

Es decir, que estas estructuras valen al interior del Estado boliviano, pero no se admite una división de la soberanía del Estado-nación en términos de relaciones internacionales.

¿El Estado Plurinacional plantea que todo el mapa político administrativo cambie o sólo se reforme?

Es indudable que se tiene que encar-

[1] *Relaciones en base a las diferencias entre razas*
[2] *De manera ilegal.*

ad y el Estado Plurinacional

ar un proceso de reordenamiento territorial, pero debe ser un proceso progresivo, gradual, no puede ser de la noche a la mañana.

La Constitución Política del Estado Plurinacional que se pretende, debe dejar una ventana para que progresivamente se vaya produciendo el reordenamiento territorial, no supone que el mapa político-administrativo del país va a cambiar de un momento para otro. Sin embargo, no se puede eludir la necesidad de discutir una reorganización territorial,

¿Cómo se implementa el Estado Plurinacional en las instituciones y órganos del Estado?

La institucionalidad liberal tiene que complementarse, en sus Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con los sistemas políticos, jurídicos y organizativos de los pueblos indígenas.

Esto supone que el Poder Legislativo tendrá que tener representación de las nacionalidades originarias; en el seno del Poder Judicial tendrá que establecerse compatibilidades con el sistema jurídico indígena; en el Poder Ejecutivo igualmente.

El objetivo es recoger la cosmovisión y organización originaria para fortalecer el sistema político actual. Como ocurrirá en la estructura territorial del Estado, se deberá conjuncionar los ámbitos públicos con los ámbitos colectivos originarios, ya que el liberalismo sólo admite un ciudadano un voto, que no está mal, porque es la base de la democracia, pero se debiera admitir otros tipos de ciudadanía.

** Comunicadores ACLO - ERBOL*

MNR: Estado Multinacional

Guillermo Richter, un político de mucho recorrido político, militante y jefe de la bancada constituyente del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), plantea sus percepciones sobre cómo se debe incorporar el carácter multicultural en la nueva Constitución Política del Estado.

La reconstrucción nacional y la construcción de una identidad nacional son las tareas fundamentales, según el Movimiento Nacionalista Revolucionario, en base al reconocimiento de lo multinacional, entendiendo este concepto como la existencia y coexistencia de varias nacionalidades.

"Creemos en lo multinacional, porque sin duda Bolivia es un país diverso", declara Guillermo Richter, jefe de bancada del MNR, a tiempo de sostener que en Bolivia coexisten etnias, pueblos indígenas, comunidades y nacionalidades.

Richter cree que se construir la identidad nacional es el fin primordial en este momento, y que se lo debe hacer considerando la pluralidad y el fortalecimiento de la diversidad cultural de los pueblos.

El MNR plantea más bien un Estado Multinacional, bajo el principio de la igualdad y unidad, sin que necesariamente implique afectar la actual estructura político-administrativa y territorial del Estado boliviano. "Si hay una, dos o tres naciones hay que discutirlo", dice Richter.

Desde el punto de vista sociológico –dice Richter— lo multinacional es un concepto adecuado para entender la abigarrada composición social en Bolivia, "aunque el Movimiento al Socialismo plantea lo plurinacional", aclara el constituyente.

El concepto multinacional no se sustenta en estructuras independientes, como naciones, sino que se refiere al conjunto de nacionalidades, originarias o no, que existen en el país. Según Richter los quechuas no son una nación propia, tampoco lo son los aymaras, de ahí que no apoya el planteamiento de Estado Plurinacional que las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores están reivindicando.

Naciones y Pueblos Indígenas en Bolivia

Aymara	Quechua	Guaraní
Chiquitano	Mojeño	Uru
Afroboliviano	Guarayo	Ayoreo
Tapieté	Wenhayek	Paiconeca
Araona	Baure	Canichana
Cavineño	Cayuvaba	Chácobo
Chimán	Esse Ejja	Itonama
Joaquiniano	Leco	Machineri
More	Mosetén	Movima
Mojeño	Nahua	Pacahuara
Sirionó	Tacana	Toromona
Yaminahua	Yuqui	

Fuente: Elaboración propia

PODEMOS: Una sola nación boliviana

"Bolivia es una sola nación", dice Poder Democrático y Social (PODEMOS), y ratifica que no se debe modificar el Estado Uni-nacional, aunque reconoce la interculturalidad como el elemento que permite a las diversas culturas interactuar entre sí.

Las reflexiones y argumentos que presentamos corresponden a Carlos Goytia, un abogado paceño, militante de PODEMOS.

"Puede ser que haya coincidencias en la propuesta de lo multinacional, porque parte de las nacionalidades y no de la nación", señala Carlos Goytia, con desconfianza. Está claro que un Estado Plurinacional está muy lejos de su visión.

"Los aymaras, quechuas, guaraníes, cambas, tienen patrones culturales distintos que marcan las diferencias, sin embargo, encuentran unidad en la nación boliviana", por eso Goytia dice que "en Bolivia no hay naciones". Por el contrario, lo plurinacional reconoce varias naciones y, en su criterio, reconocer esa situación puede acentuar las diferencias entre bolivianos.

Asimismo, Carlos Goytia sostiene que el auto-reconocimiento en cualquier cultura, de las muchas que hay en el país, no significa que cada una de ellas tenga un territorio propio. Apoya la interculturalidad porque reconoce que existe diversidad, respeta las identidades, pero sobre la base de la unidad.

Campesinos tarijeños demandan la administración descentralizada del PROSOL

Movimientos campesinos del departamento de Tarija (foto archivo)

- *Campesinos tarijeños se movilizaron por una administración descentralizada del Programa de Solidaridad Comunal (PROSOL) y la transferencia de recursos del Plan de Emergencia a los once municipios*.

En Marzo las familias campesinas de Tarija, realizaron bloqueos de caminos y marchas hacia la ciudad capital, exigiendo la atención de varias demandas. "Tenemos nueve peticiones, la principal es que este bono debe pertenecer a las alcaldías y no al PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarro-llo], como el Prefecto quiere hacer. Además, pedimos una universidad campesina, que los recursos del IDH deben llegar a este sector y tampoco hay atención por desastres naturales y otros", explicaba un dirigente campesino tarijeño.

PROSOL

El 13 de marzo, en un Ampliado Departamental de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT), el movimiento campesino tarijeño se había declarado en movilización permanente, en defensa de nueve demandas. La primera plantea: "rechazo a que nuestro Fondo Solidario sea manejado por la ONGs PNUD" (Resolución Nº 009/07-FSUCCT).

El Programa de Solidaridad Comunal (PROSOL) de la prefectura tarijeña, cuenta con un presupuesto de 60 millones de bolivianos para beneficiar a más de 30.000 familias del área rural de Tarija, con la ejecución de proyectos comunales. Se dice que cada familia llegará a percibir unos 2.000 Bolivianos.

Las familias campesinas de Tarija consideran que una administración centralizada no es muy efectiva, ya que dificulta que los recursos lleguen a las comunidades rurales y puede derivar en malversaciones por parte del gobierno departamental.

Plan de emergencia

La segunda reivindicación indicaba: "transferencia de los recursos del Plan de Emergencia a los municipios de acuerdo al Decreto Supremo 29024". Estos recursos ascienden a 43 millones de bolivianos y deben contribuir a mitigar los efectos de El Niño en la región.

Posición de la prefectura

Adráin Olivia, asesor general de la Prefectura, en conferencia de prensa, había explicado que el cuestionamiento a la administración del PNUD no tenía asidero, ya que ese organismo internacional estaba certificado para encarar este tipo de proyectos. Mientras que el prefecto Mario Cossio había recalcado que estaba predispuesto a dialogar, pero sin afectar el ordenamiento legal.

Los acuerdos

Luego de cuatro días de bloqueos, el día viernes 23 de marzo, la plaza principal Luis de Fuentes de Tarija fue tomada por las familias campesinas, que frente a la Prefectura exigieron a Mario Cossio dialogar con el sector campesino, para atender sus demandas, algunas de ellas respaldadas por los 11 municipios del departamento.

Con la mediación del Defensor del Pueblo y el Párroco de Villa Fátima, la Federación de Campesinos y la Prefectura de Tarija se reunieron y firmaron un acta de entendimiento, que contiene diez puntos sobre diversos temas.

Sobre el PROSOL se determinó: a) "Conformar una comisión interinstitucional con representantes de la Prefectura de Tarija, FSUCCT, Brigada Parlamentaria, Comité Cívico y Consejo Departamental para **elaborar un proyecto de ley que faculte a la Prefectura y municipios la transferencia directa de recursos en programas de este tipo a las comunidades campesinas e indígenas"**. b) "La suspensión temporal del PROSOL, hasta el día martes 27 de marzo", en que la Prefectura y la FSUCCT deberán asistir a una reunión convocada por el VIPFE[1], en La Paz, para analizar la ejecución del PROSOL. c) Alternativamente, la Prefectura gestionará fuentes de financiamiento para reducir y si es posible eliminar los costos de administración del PROSOL, o mejorar los montos de transferencia en favor de las familias campesinas e indígenas.

En relación a los recursos del Plan de Emergencia, la Prefectura tarijeña se comprometió transferir los recursos a los municipios, de acuerdo al DS 29024, una vez que el gobierno nacional reglamente cómo se deben distribuir los mismos.

[1] *Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia*

¿Por qué ocurren los desastres naturales?

Diferentes formas de contaminación de la atmósfera

*Grover Alejandro Pillco**

- *Daños materiales de grandes proporciones y la lamentable pérdida de millares de vidas humanas son las consecuencias devastadoras de los desastres naturales. ¿Por qué ocurren, son realmente "naturales"?, nos preguntamos todos.*

La ciencia proporciona la respuesta más aceptada y conocida a la furia con que se presentan últimamente los desastres naturales. Explica que ese incremento de intensidad se debe al calentamiento global que sufre el planeta Tierra, porque cada año aumenta la producción de con-taminantes químicos que se emiten hacia la atmósfera.

Lo cierto es que, en los últimos diez años, en América Latina y el Caribe los desastres naturales o medioambientales dejaron un saldo de más de 50.000 muertos, 40 millones de damnificados y daños económicos que superan los 35.000 millones de dólares. Esta situación obliga a atender la explicación que da la ciencia, a revisar la información sobre la contaminación medioambiental que sufre nuestro planeta y hacernos cargo —todos— de poner un granito de arena para mejorar esta situación.

¿Quiénes contaminan?

Estados Unidos de Norte América (EEUU) encabeza la lista de países responsables de los actuales niveles de contaminación ambiental. Con el 5 por ciento de la población mundial, EEUU es responsable del 30 por ciento del dióxido de carbono (CO_2) que se manda a la atmósfera.

En octubre de 1997, el entonces presidente Bill Clinton tuvo que admitir esta realidad. Aunque el cuidado del medio ambiente ya fue recomendado por las Naciones Unidas (ONU) en 1972 --durante la Primera Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Estocolmo (Suecia)--, después de treinta años sigue siendo una asignatura pendiente, especialmente en los países "desarrollados".

Según la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT-España), Estados Unidos de Norteamérica, Rusia y Japón son los tres países que, cada año, emiten más dióxido de carbono (CO_2). Destaca el caso de Estado Unidos, porque anualmente emite cuatro veces más CO_2 que Rusia y Japón, que le siguen en importancia (ver cuadro).

Bolivia, poco "desarrollado", industrializado y poblado, obviamente no está en la lista de quienes más contaminan el mundo, sin embargo, igualmente sufre las consecuencias de la contaminación ambiental. Lo hemos confirmado y experimentado este año, en especial los pobladores bolivianos de departamentos de tierras bajas.

Está claro entonces que si no deseamos romper el equilibrio natural medioambiental, debemos poner límites a la contaminación, que está estrechamente relacionada con la forma de vida consumista que se practica en los países del norte. La agresión a la naturaleza está trayendo graves consecuencias a todos, especialmente a los más desprotegidos y pobres.

Consumismo y contaminación

El nivel de consumo de los países ricos es insostenible en el futuro más inmediato, asevera en un informe el Club de Roma, una organización formada que busca la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad.

A partir de mediados del siglo pasado (el siglo XX), en los países industrializados, el consumo de combustibles derivados del petróleo se multiplicó por cinco, los volúmenes de pesca marina se cuadruplicaron, el consumo de madera y de agua dulce se duplicó y las producción de desechos se triplicó.

Si se mantienen las tendencias actuales de consumo, antes del año 2100 el mundo colapsaría por el agotamiento de los recursos renovables. Además, el nivel de consumo de los países ricos no se puede generalizar, ya que si todo mundo consumiera como el 20 por ciento de la población más rica, necesitaría- mos tres planetas Tierra para abastecernos.

Es evidente, por tanto, que un consumo incontrolado agota los recursos no renovables y las emisiones de los desechos --productos químicos, pesticidas, basura-- acaban con el medio ambiente, que es la "casa grande" de todos.

El Grupo de Expertos de la ONU sobre el Cambio Climático (IPCC) augura que el calentamiento de la Tierra provocará desarreglos que, por su dimensión, harán que 1.000 a 3.200 millones de personas sufran escasez de agua . El calentamiento global, por otra parte, provoca el deshiele de los glaciales, grandes inundaciones en las costas marítimas y sequías en las zonas mediterráneas.

Según los estudios medioambientales, el planeta sufrirá grandes desastres de manera simultánea "a causa del calor, las sequías, las inundaciones, las enfermedades, la extinción masiva de especies vegetales o animales y las alteraciones del funcionamiento de los ecosistemas.

Responsables

Estados Unidos, el país que más contamina el medioambiente, no quiere asumir responsabilidad sobre esta realidad y hasta el momento no ratifica el Protocolo de Kioto.

El 11 de diciembre de 1997, en la ciudad de Kyoto, los países industrializados se comprometieron a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. Los gobiernos que lo firmaron, pactaron reducir en un 5,2%, entre 2008 y 2012, las emisiones contaminantes, tomando como referencia los niveles de 1990. Pero establecieron que sería de cumplimiento obligatorio cuando lo ratifiquen los países industrializados responsables de, al menos, un 55% de las emisiones de CO_2.

La negativa estadounidense a recortar sus emisiones de gases contaminantes, ha sido el mayor obstáculo para que el Protocolo de Kioto sea de cumplimiento obligatorio; sin embargo, entró en vigor el 16 de febrero del 2005, después que Rusia lo ratificara.

La ciencia está aportando información que demuestra que hoy los desastres naturales no son tan "naturales", especialmente en cuanto a la intensidad y frecuencia con que ocurren. Es preciso recapacitar y reconducir las actividades y los hábitos humanos depredadores, que están devastando los recursos naturales y afectando profundamente el equilibro medioambiental.

* *Comunicador ACLO Chuquisaca*

[1] Periódico El Deber; 19 de marzo del 2007

Agua para la vida y el desarrollo sostenible

Agua es Vida - foto archivo

*Roberto Pozo O.**

- *El acceso al agua potable es fundamental para la salud de la humanidad, especialmente para los niños y niñas.*

En diciembre de 1992, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) instituyó el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua, con el propósito de valorarla como un recurso vital para la sobrevivencia y el desarrollo de la humanidad.

Es preciso tener en cuenta que tres cuartas partes del planeta Tierra está compuesto por agua (1.386 millones de Km^3). De este volumen, 97,4 por ciento es agua salada de mares y océanos y apenas el 2,53 % es agua dulce y fresca.

Lamentablemente el agua dulce se reduce permanentemente por el calentamiento global y la contaminación que producen las actividades industriales y la explotación de los recursos naturales. Si esto no ocurriera, la cantidad de agua dulce que disponemos en el planeta sería suficiente para satisfacer las necesidades de unos 18 mil millones de personas —tres veces la población mundial actual—.

El calentamiento global, el aumento acelerado de la población y la sobreexplotación y mala gestión de recursos naturales han hecho que la escasez de agua sea un grave problema mundial. En el futuro la escasez de agua puede ser un problema funesto. Si se mantiene el actual ritmo de consumo y se duplica el crecimiento demográfico –dice la ONU—, en el 2025, el 60 por ciento de la población mundial vivirá en regiones donde exista escasez de agua.

Escasez de agua en el mundo

La deforestación anual es de 170 mil km^2 de bosques —cada segundo se destruyen 1/2 hectárea de bosque—, provocándose la desertificación de la tierra y el subsiguiente agotamiento de los recursos hídricos. Además, día a día crece la contaminación de aguas, por un manejo inadecuado de los desechos, de aguas servidas y del uso de plaguicidas y fertilizantes.

Según el Banco Mundial, en la India, un 21 por ciento de las enfermedades contagiosas se transmiten por consumo de agua contaminada y más de 3 millones de personas mueren, cada año, por enfermedades relacionadas al agua contaminada. La carencia de agua potable es la causa del 80 por ciento de las enfermedades.

En el mundo, alrededor de mil millones de personas no tienen acceso al agua. “Incluso en lugares donde existe suficiente agua, los pobres tienen dificultades para acceder”, señala un informe del Banco Mundial. En muchos países, las mujeres, niñas y ancianos madrugan en el frío y recorren largas distancias a pie, a fin de obtener agua para beber, cocinar y para el aseo personal. Por otra parte, la construcción de represas a nivel mundial ha desplazado entre 40 y 80 millones de personas.

Hay que considerar por otra parte, el crecimiento poblacional. Las cifras indican que cada día nacen alrededor de 250 mil niños en el mundo, cada año la población aumenta en 80 millones. Esa sería otra de las razones por las que, desde el año 1950, el consumo del agua en el mundo se ha triplicado.

Como consecuencia de los factores antes señalados, 19 países –mayoritariamente africanos— tienen escasez de agua. Según los pronósticos, el año 2025, 3,5 billones de personas en el mundo sufrirán cortes de agua.

Según la ONG Venezolana VITALIS, la problemática del agua es muy crítica. “Para mantenerse saludable, cada habitante debe consumir alrededor de 4 litros de agua diaria. No obstante, más de 2 mil millones de personas no tienen hoy en día acceso al agua potable”.

La situación en todos los países se agrava. “No sólo por el diario desperdicio del agua, sino por las fugas existentes en el sistema de distribución y la carencia de programas integrados y sostenibles de manejo de las cuencas hidrográficas”, sostiene VITALIS.

Qué ocurre en Bolivia

En Bolivia se considera al agua como un recurso natural renovable y se la clasifica en **aguas superficiales y subterráneas.**

La **Cordillera de los Andes** es el lugar donde nacen las tres grandes cuencas: **Amazónica**, **del Plata y Altiplánica** que cubren todo el territorio nacional.

La calidad de vida de los bolivianos y bolivianas está seriamente afectada por la carencia de servicios básicos de agua potable,

alcantarillado, evacuación de excrementos y residuos sólidos.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), provenientes de Censo del año 2001, más de 2.5 millones de bolivianos –32 por ciento de la población—, no tienen acceso a servicios de agua potable y el resto tienen servicios deficitarios en calidad y continuidad. El 57 por ciento de la población no tiene acceso a servicios de alcantarillado, lo que produce una intensa contaminación ambiental.

En el área rural la situación es más alarmante. Alrededor del 6 de cada 10 habitantes no tienen acceso al agua potable y 8 de cada 10 personas no tienen sistemas de saneamiento básico, mientras que el tratamiento de las aguas servidas y la disposición sanitaria de excretas prácticamente no existe.

Paradojas del Agua

Indudablemente Bolivia es un país de contrastes. Mientras en el suroeste existe una dramática batalla por el agua, en el noreste se lucha contra el exceso de agua, que producen las incontrolables inundaciones.

A pesar que Bolivia tiene inmensos recursos hídricos, su aprovechamiento es muy pequeño. Para regar se usa el agua contaminada de los ríos —por ejemplo, las aguas del río Rocha en Cochabamba, Pilcomayu en Chuquisaca, Lago Titicaca en La Paz, Desaguadero en Oruro—; que, por el calentamiento global, tienden a agotarse.

Esta paradoja también se presenta en el Brasil, el país más rico del mundo en el recurso agua, ya que tiene más del 13 por ciento del agua dulce disponible en el planeta. Pese a ello, 30 por ciento de los brasileños carecen de agua potable. Argentina, a pesar de tener varias reservas de agua dulce, enfrenta serios problemas por la contaminación y por buena parte de su población no accede a servicios sanitarios.

Esquema del ciclo del agua

Agua y humanidad

El agua se ha convertido en un elemento estratégico, porque cada vez es más escasa. Como consecuencia del cambio climático, las fuentes de agua dulce se reducen y desaparecen paulatinamente los nevados en las cordilleras y los hielos polares, además se producen desastres naturales —sequías, inundaciones, tormentas— que impactan negativamente en el medioambiente y en la humanidad.

Si bien los principales usos del agua son: consumo humano, irrigación, uso industrial e hidroeléctricas; a nivel mundial no se ha cuantificado los volúmenes de agua que se emplean en cada uno de estos rubros. Aunque existe gran cantidad de aguas superficiales y subterráneas, no existe infraestructura física para una utilización racional y en todos los rubros se evidencia escasez.

Desafíos para el futuro

Frente a la creciente escasez, con motivo de la conmemoración del **Día Mundial del Agua**, debemos ratificar nuestro compromiso para trabajar por el desarrollo y la dignidad humana. Debemos esforzarnos más en proporcionar agua potable apta para el consumo humano, a toda la población; debemos trabajar para realizar un aprovechamiento óptimo del agua, especialmente en la agricultura; estamos obligados a liberar a las mujeres, niñas y ancianos de la tarea de buscar agua, a menudo muy lejos del hogar; debemos priorizar el saneamiento básico; y fomentar el mejoramiento de las prácticas de higiene. También debemos promover un mejor uso del agua en las empresas, basándonos en el principio de "producir más con menos".

En el corto plazo, es necesario que el Estado, las instituciones y las organizaciones realicemos acciones educativas sobre valores, conocimientos y conductas respecto al agua, para que la ciudadanía valore su importancia para la vida y su bienestar y para que cada persona actúe de manera responsable frente a la crítica situación del agua.

Es preciso que empecemos a prevenir conflictos, ya que el agua no debe ser causa de conflicto contrario, tenemos que verla como nuestro único medio de supervivencia y de un desarrollo sostenible.

(*) *Agrónomo y planificador de ACLO*

Una última iniciativa mundial

Un grupo de países europeos y latinoamericanos pidieron a la ONU que reconozca el acceso al agua como un derecho fundamental, según informó el Ministro del Agua en Bolivia, Abel Mamani.

Esa petición está encaminada a erradicar paradojas; que los pobres pagan más por el agua que los ricos. Por ejemplo, un metro cúbico de agua en Nueva York cuesta 75 centavos de dólar, en África cuesta más de tres dólares, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

María Oporto Balboa: Joven constituyente comprometida con las transformaciones sociopolíticas

María Oporto Balboa, constituyente plurinominal por Chuquisaca

*Carmen Carrasco G. **

María Elizabeth Oporto Balboa es una joven mujer potosina, que, bajo el cobijo familiar, nació, creció y se educó en el distrito minero de Llallagua. Llegó a Sucre para concluir sus estudios universitarios y, desde esta ciudad, está empeñada en aportar a los cambios sociales y políticos que están en marcha, un compromiso que adquirió en su niñez y juventud, como parte de la comunidad minera de Llallagua.

El 2006, María Oporto fue elegida constituyente plurinominal por el departamento de Chuquisaca. Es una de los veintiséis constituyentes más jóvenes. Trabaja como miembro titular de la Comisión de Organización y Estructura del Nuevo Estado y recientemente fue elegida jefa de la bancada constituyente del Movimiento al Socialismo de Chuquisaca.

María Oporto nació un cuatro de abril de 1978. Su padre, don Florentino Oporto, es profesor normalista y trabajó en las escuelas que dependían de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Junto a su esposa, doña Pascuaza Balboa, no sólo guiaron los primeros pasos de la niña y joven María y sus cuatro hermanos, sino que fueron orientando las explicaciones que iban construyendo para entender la realidad minera y social de nuestro país.

La mina y la vida de las familias mineras han marcado de manera indeleble la personalidad de María Oporto. Recuerda las condiciones de trabajo y de vida de los mineros cuando aún estaba vigente la COMIBOL y el proceso paulatino de abandono en que se sumió la poblacion de Llallagua cuando llegaron la relocalización y la privatización, para dar paso al libre mercado.

De la primera época, guarda en su memoria las movilizaciones mineras por una canasta familiar digna y, sobre todo, el momento del quiebre, la "Marcha por la Vida"; que los mineros protagonizaron el año 1985 oponiéndose al Decreto 21060 y la relocalización. Recuerda nítidamente las emisiones de radio, a través de La Voz del Minero y Pío XII, que cada día informaban sobre lo que acontecía en el país y los avances o retrocesos de las luchas obreras. "En Llallagua todo pasaba por la radio", dice María.

El tiempo de COMIBOL está impreso en su memoria como una época buena: las familias tenían segura la alimentación, "carne por kilos y grandes panes de la pulpería" y los niños, en Navidad, recibían lindos juguetes hechos fuera del país.

La crisis vino con la relocalización, indica María Oporto. Las familias ya no tenían pulpería, Llallagua en corto tiempo quedó despoblada y se formaron las cooperativas mineras. En la radio, las noticias ya no daban cuenta de las luchas mineras, sino de los accidentes y de la muerte de mineros por falta de seguridad.

Dejó Llallagua para estudiar Derecho en Oruro. Allí, rápidamente se vinculó a la actividad reivindicativa estudiantil, en el comedor universitario, en la directiva de su carrera y la Federación Universitaria Local. Concluidos sus estudios retornó a su tierra natal, para trabajar en Defensa Pública y la Fiscalía.

En esas instituciones se topó con otra realidad: la desprotección de las mujeres para ejercer sus derechos civiles, económicos y políticos; no sabían donde acudir para defender su derecho, y el de sus hijos e hijas, a la asistencia familiar, por ejemplo.

Esa situacion hizo que se involucrara militantemente en gestionar la apertura del Servicio Legal Integral de la Mujer (SLIM) en Llallagua.

En esa época tambien empezó a militar en el Movimiento al Socialismo (MAS), como parte de los grupos juveniles y de mujeres.

Hace cuatro años, María Oporto llegó a Sucre y continuó actuando políticamente dentro del MAS. "Las mujeres hemos logrado mucho dentro de Instrumento", indica, gracias a la unidad y fuerza que tienen las mujeres del MAS en Chuquisaca, estan en importantes espacios políticos. En una oportunidad, incluso una mujer ha ocupado la dirección departamental de manera interina. Gracias al peso que tienen los jóvenes y mujeres en el MAS, María Oporto fue elegida candidata a constituyente en congresos departamentales.

La Asamblea Constituyente es, para la asambleísta María Oporto, un espacio histórico, abierto por los sectores indígenas, campesinos y populares del país, en el que se debe hacer justicia con aquellos que han sido relegados y excluidos. "Aunque no vamos a cambiar todo el sistema, una parte fundamental del proceso de transformación es la redacción de una nueva Constitución Política del Estado en favor de los excluidos", afirma.

María Oporto cree que lo fundamental es transformar el modelo económico. "Establecer un Estado plurinacional, social-comunitario, en el que los recursos naturales estratégicos estén en manos del Estado, para que éste genere fuentes de empleo, es la prioridad" recalca la constituyente.

(*) *Equipo técnico de ACLO*